

Quito, 13 de abril de 2016

Señor
Arturo Torres
EDITOR GENERAL
Diario El Comercio

Presente.-

En relación a la información publicada en la edición del lunes 11 de abril de 2016, en la portada de Diario El Comercio, con el título de: *El 'timbre' retrasaría la firma con la UE hasta el 2017: Egas*, solicito bajo el amparo de la Ley Orgánica de Comunicación, se realice la debida rectificación, con base en lo que se expone a continuación:

En la entrevista concedida a El Comercio se informó sobre la delegación de ministros y altos funcionarios del Gobierno ecuatoriano que viajaron a Bruselas la primera semana de abril, para reunirse con los representantes de la Comisión Europea y del Consejo Europeo, con la intención de expresar la firme voluntad de nuestro país de que las negociaciones con la Unión Europea (UE) concluyan, a más tardar, el 31 de diciembre de 2016.

En el actual contexto económico, Ecuador ha sido responsable y coherente al implementar políticas que permitan crear incentivos para que más divisas entren a nuestro país; ello implica incentivar las exportaciones ecuatorianas, las inversiones y la tráfda de capitales del exterior.

Sin embargo, en cuanto al flujo de salida de divisas también es necesario tomar medidas. Se analizan las mejores opciones y, en cuanto al mecanismo que se implementaría, no hay una decisión tomada a la presente fecha.

Por tal motivo, resultaría una incoherencia que el Gobierno se encuentre analizando una medida que retrase la firma del Acuerdo Comercial con la Unión Europea hasta el año 2017. En dicha entrevista afirmé que "la medida no está completamente diseñada, tenemos que ser muy cautos, no solo ver al objetivo que queremos que es equilibrio al sector externo, sino ver si esa medida nos va a generar o no reacciones contrarias, reclamamos de socios, nosotros estamos trabajando para que el mecanismo final no ocasione eso".



Es por este motivo que, en las declaraciones brindadas a este diario, se expresa claramente que se pretende incentivar la tr ada de d lares al sistema y desincentivar, hasta donde sea posible, la salida de divisas. "Todo estamos evaluando, estamos en an lisis. Si yo le dijera que este gobierno determin  lo que va a hacer, le mentir ", expres .

Por parte de la UE, se recomend  a Ecuador enfrentar temas como  ste con alternativas que no nos lleven a solicitar un nuevo informe.

En este sentido, el titular *El 'timbre' retrasar  la firma con la UE hasta el 2017: Egas*, no corresponde a una cita textual, sino a la selecci n mal intencionada de una parte de la explicaci n que corresponde a una exposici n general de argumentos.

Este texto puede generar incertidumbre frente a los avances comerciales positivos con la UE y otras medidas que buscan desincentivar la salida de divisas, que son debidamente estudiadas por los equipos ministeriales a cargo de las mismas.

Por todo lo anterior, solicito se publique esta carta de manera  ntegra, de acuerdo a la normativa legal vigente.

Atentamente,

Eduardo Egas

Ministro de Industrias y Productividad

Cc. Carlos Ochoa, Superintendente de la Informaci n y Comunicaci n

